



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

LA VISITA DEL PRELADO A GUADALAJARA

Como anunciamos en nuestro último número, a las seis de la tarde del domingo anterior y en magnífico automóvil, llegó a las puertas principales del Palacio de los Duques del Infantado el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola, Arzobispo de Toledo y Cardenal Primado de España.

Una hora antes de la señalada en las invitaciones para la llegada del Cardenal, era grande la afluencia de personas de uno y otro sexo en la plaza del Conde de Romanones y en las calles del trayecto que había de recorrer hasta llegar a su alojamiento nuestro venerable Prelado.

Al apearse del automóvil el Cardenal, la banda provincial de música ejecutó la Marcha Real, y fué recibido por el Sr. Arcipreste D. Mateo Maderal, quien presentó en el acto a los señores Gobernadores civil y militar, alcalde Sr. Fluitters, presidente de la Diputación Sr. Casas, delegado de Hacienda Sr. Martos, presidente de la Audiencia Sr. Bonilla, tenientes de alcalde señores Pedromingo y Zofio y concejales Sres. Casado, Pajares, Prado, Barrera y Boixareu; diputado provincial Sr. Canalejas, los Jefes de dependencias del Estado, representaciones del Clero y del Ejército; el general Sr. Mathé y el presidente del Círculo Católico Sr. Cotayna, con los Sres. Magro y Pérez y otros.

Todos estos señores saludaron a Su Eminencia besándole el anillo.

Precedido de los maceros del Ayuntamiento y escoltado por el elemento oficial, penetró el Cardenal Primado en el artístico patio del Palacio, que le sorprendió agradablemente por el brillante aspecto que ofrecía, y en el que se hallaban formados los niños de la Residencia de PP. Paules, huérfanos y huérfanas de la Guerra y las niñas de la Beneficencia provincial, que acogieron a Su Eminencia con vivas ensordecedores. El gozo y la alegría se retrataron en el rostro del visitante ante tan espontánea manifestación de cariño, y el momento resultó de una emoción inmensa.

En las habitaciones dispuestas al efecto y

que son las llamadas *de la Princesa*, substituyó el traje talar Su Eminencia por la púrpura cardenalicia, recorriendo el séquito entre tanto las magníficas galerías del suntuoso palacio y admirando las bellezas que encierran la capilla y los salones de cazadores y de salvajes, hasta que salió el Cardenal, recibiendo entonces del alcalde la bienvenida de este pueblo. A las frases de la primera Autoridad local contestó con otras de gracias nuestro ilustre huésped.

En marcha nuevamente la numerosa comitiva, resonaron otra vez los vítores entusiásticos de los huérfanos mezclados con los de la multitud congregada en la plaza y con los armoniosos sonos del himno nacional.

En la calle Mayor, frente al Hotel Palace, se alzaba un elegante y sencillo arco de ramaje rematado con el escudo de España y una inscripción que decía: «Guadalajara, a Su Eminencia Reverendísima». Los balcones engalanados rebotaban gente.

Con respetuoso afecto fué acogida por el pueblo,—que se descubría a su paso,—la presencia en la calle del Eminentísimo señor Cardenal, que repartiendo bondadoso sonrisas y bendiciones, llegó a la iglesia de San Nicolás donde era imposible penetrar por el inmenso gentío que lo pretendía, y en cuyo templo se revistió de Pontifical Su Eminencia, dirigiéndose al altar mayor, bajo palio, cuyas varas llevaban el Alcalde, el Gobernador militar, el Gobernador civil, el Presidente de la Diputación, el Presidente de la Audiencia y el Delegado de Hacienda. Acto seguido cantose solemne *Te Deum*, terminado el cual el Sr. Guisasaola habló a la apretada piña de fieles congregados en la Iglesia, cautivando a todos con su oración fácil y grandilocuente.

Dió las gracias a las autoridades y al pueblo de Guadalajara por el recibimiento que se le dispensaba, señal inequívoca de que en los corazones alcarreños vive con vida robusta y lozana la fé católica. Explicó también el alcance de su visita y el por qué de llamarse ésta santa y pastoral. Terminado el *Te Deum*, y con grandes difi-

cultades por el inmenso público que formaba en las calles, llegó el Prelado seguido de cientos de personas a la plaza de la Diputación; en uno de los costados se encontraba formada correctamente la Compañía de Aerostación, encargada de rendir los honores reglamentarios.

Revistó el Sr. Cardenal las fuerzas, acompañado del jefe de las mismas capitán Sr. Pintos, al que se dignó dirigir algunas palabras, autorizándole para retirar la guardia, e inmediatamente penetró en la Residencia de RR. PP. Paules, donde estos días ondea la bandera nacional y donde, como ya saben nuestros lectores, tiene su alojamiento, dirigiéndose a sus habitaciones particulares seguido de las autoridades, elemento oficial y de los representantes de la Prensa, despidiéndose con amables frases que todos agradecemos.

Se han celebrado tres días, según decíamos en nuestro último número, comuniones en las tres iglesias parroquiales, a las siete y media, después de la misa Pontifical; en San Nicolás, el lunes, para las jóvenes; en Santa María, el martes, para los niños, y en Santiago, el miércoles, para señoras y señores; todos los días y en los tres templos, ha sido numerosa la concurrencia de fieles que se ha acercado a recibir de manos de Su Eminencia el Pan de la Eucaristía.

En iguales días, y en las mismas iglesias, a las once de la mañana, se ha verificado el acto de practicar el sacramento de la Confirmación, siendo igualmente innumerables los niños que lo han recibido.

Visita al Ayuntamiento

El martes anunció su visita a esta Corporación el Sr. Cardenal, y al efecto fué artísticamente adornada la escalera y salón de sesiones de la Casa Consistorial; llegó Su Eminencia a la una y media, recibiendo en la puerta de entrada el gobernador Sr. López González, el alcalde Sr. Fluiters y muchos concejales y los empleados del Municipio.

El Sr. Fluiters saludó al Cardenal en frases sentidas y le rogó que el culto que se consagra a la Virgen de la Soledad en su ermita, se le rindiese en la hermosa iglesia de San Ginés, a fin de poder realizar el acuerdo del Ayuntamiento de hacer un gran paseo en todo lo que constituye el del Dr. Fernández Iparraguirre.

El Sr. Guisasola contestó agradeciendo las atenciones de que es objeto por parte de este pueblo católico, ofreciéndose a él y prometiendo estudiar la proposición hecha por el Sr. Fluiters.

En la Diputación

A la misma hora que el Ayuntamiento, visitó el miércoles el Sr. Cardenal la Diputación, edificio en el que ondeaba la bandera española, ostentando colgaduras en sus balcones y el cual está iluminado todas las noches durante la estancia de S. E., por potentes focos eléctricos.

El Gobernador, el presidente de la Diputación Sr. Casas, el Alcalde, los diputados provinciales Sres. Solano y Canalejas, secretario señor Infante y empleados, recibieron a Su Eminencia,

que entró en el Palacio provincial a los acordes de la Marcha Real.

Penetró en el salón de sesiones, que le agradó mucho, y rogando a los que le acompañaban se abstuvieran de pronunciar discursos, el presidente de la Diputación Sr. Casas le dirigió breves y cariñosas frases de salutación y agradecimiento por el alto honor que recibía la Corporación al ser visitado su Palacio por la primera figura española de la Iglesia; a lo que Su Eminencia contestó sencillamente estimando los buenos sentimientos del Presidente.

Pasó la comitiva al despacho de éste y a los salones destinados a Comisión provincial y Consejo de Fomento, que le agradaron mucho al Cardenal, fijándose sobre todo en los cuadros que adornan las galerías del Palacio y haciendo elogios marcadísimos de los Grecos y Riberas.

Fué despedido por los señores mencionados y a los ecos del himno nacional, acompañándole todos hasta la puerta de la Residencia de Padres Paules donde se hospeda.

Por la tarde, después de visitar la mansión de religiosas Francesas y monjas Gerónimas, se dirigió en su automóvil al Hospital provincial, en cuyo Establecimiento benéfico le esperaban el presidente de la Diputación D. Ramón Casas, capellán y practicantes del mismo, Hermanas de la Caridad y demás dependencia. Entró Su Eminencia primeramente en el hermoso templo y después conversó largo rato con las Hijas de San Vicente de Paul, a las que dió su bendición, recorriendo después las salas de los enfermos a quienes consolaba y bendecía, informándole de cuanto preguntaba, el Sr. Casas. Al visitar a las ancianas impedidas, fué el Prelado aclamado por ellas.

También visitó, el martes último, la Casa Inclusa; pero como era una hora no muy apropiada—a la caída de la tarde—fué rápido su paso por el referido Establecimiento, y en su breve estancia escuchó diversas composiciones poéticas que las niñas asiladas recitaron en su honor.

Ayer jueves estuvo en el Instituto general y técnico, siendo recibido por su Director D. Salvador Prado y Claustro de Profesores; en los Gobiernos civil y militar; en el Palacio de los Duques del Infantado; en los Asilos y Panteón de la Condesa de la Vega del Pozo y en iglesias filiales y santuarios, y hoy probablemente visitará la Academia de Ingenieros y otros edificios militares de la población y sus Escuelas.

Su Eminencia estuvo también en el Asilo de Ancianos desamparados y en todos los conventos de la capital; y durante las horas que ha concedido audiencia en la Residencia donde se hospeda, ha recibido innumerables visitas de señoras y caballeros que se hacen lenguas de la exquisita amabilidad y sencillez del Cardenal Sr. Guisasola.

Mañana sábado, a las diez de la mañana, es el día y hora señalados por Su Eminencia para dejar esta ciudad, que ha dado pruebas evidentes de catolicismo y de satisfacción grande al tener en su seno al Príncipe de la Iglesia.

A despedirle a la Residencia de RR. PP. Paules acudirán, además de las Autoridades de la po-

blación, ésta en masa, pues Su Eminencia, en los pocos días que ha permanecido entre nosotros, ha conquistado el cariño y la simpatía de todos los alcarreños.

LA ORIENTACION, que tuvo un honor grande en saludar al Primado de España a su llegada a Guadalajara, deseándole una estancia agradable en este suelo, siente la ausencia de su Prelado y con todo respeto y veneración le envía su filial despedida, agradecido de su bendición.

DICE EL MINISTRO

El Sr. Burell ha hecho las manifestaciones siguientes acerca del futuro Presupuesto:

No ha podido, como deseaba, dar a la Prensa nota detallada de las ampliaciones y supresiones que contendrá el próximo presupuesto de su departamento, porque ha de dar antes al ministro de Hacienda, además de las cifras totales, las relaciones de obras que se han de efectuar el próximo año. Pero anticipa interesantes datos respecto al presupuesto extraordinario de Instrucción, en el que se incluyen las consignaciones para edificar más de 6.000 escuelas, con lo cual desaparecerá la vergüenza de que, por falta de local, no tengan primera enseñanza más de 3.000 pueblos.

Aparte se construirá otra clase de escuelas tipo más perfecto, con mejores condiciones pedagógicas, que sirvan como graduadas.

En cuanto a edificios destinados a enseñanza superior y otros centros de cultura, se consignar los créditos para la nuevas Facultades de Medicina y Ciencias de Madrid; reforma de la Universidad Central, con instalación de laboratorios, nuevas bibliotecas, etc.; creación de nueva Residencia de Estudiantes en Madrid, y otras en Barcelona y en Sevilla; Escuela Industrial en Madrid y Museos y bibliotecas en provincias.

Asimismo destinase una importante cantidad para la adquisición de material pedagógico.

Siendo muy difícil, por la viciosa práctica de nuestras costumbres parlamentarias, dejar la iniciativa del lugar en que se han de realizar estas construcciones a los senadores y diputados, para que no se conviertan en cosa análoga a lo que sucedía antes con las construcciones de nuevas carreteras y poder atender sólo con ello al supremo interés nacional, y no al individual de grupo o partido político, ha ideado construir una Junta nacional, que se halle formada por las autoridades más competentes en los diversos partidos, la cual tendrá la misión, previos los dictámenes técnicos necesarios, de informar y proponer al ministro lo necesario y urgente. La

Del partido conservador fomarán parte de Junta los cuatro exministros de Instrucción pública Sres. Rodríguez San Pedro, Allendesalazar, La Cierva y Domínguez Pascual; del partido liberal, los cuatro exministros más antiguos del mismo ramo; del republicano formarán parte los Sres. Labra, Giner de los Ríos, Cossío y Domingo, y del tradicionalista, el Sr. Vázquez de Mella y otra personalidad.

Además consultará a los restantes partidos: el socialista, el integrista, el nacionalista, etcétera, sobre sus representantes que han de figurar en la referida Junta.

De ésta también formarán parte, desde luego, con su carácter de hombres científicos, los señores Azcárate, Cajal, Carracido, Conde y Luque y otros, así como el Magisterio primario estará representado por los directores de las Normales de Maestros y Maestras de Madrid.

Por último, el ministro lleva al presupuesto el aumento de un millón de pesetas, destinado a elevar hasta 1.000 pesetas el sueldo de todos los maestros que le tengan inferior.

Conferencia sobre el Ahorro Postal en Brihuega

El día 17 del pasado, por el empleado de Correos señor Linares, se dió en esta villa una notable conferencia sobre el funcionamiento, utilidad y fin de la Caja de Ahorros.

El amplio salón del Ayuntamiento de esta villa, estaba completamente lleno; allí observamos congregadas todas las personas de mayor significación de este pueblo, junto con las autoridades; nosotros, los niños, fuimos objeto de especial invitación, que agradecemos con toda nuestra alma; asistimos acompañados de nuestros queridos Maestros.

Luego principió el acto, bajo la presidencia del señor Alcalde, por D. Antonio Ortega, administrador de Correos de esta villa; en breves y elocuentes frases hizo la presentación del conferenciante, el que durante 45 minutos habló con fácil palabra del asunto que es el objeto de esta conferencia, llevando el convencimiento a nuestros ánimos de las ventajas que nos ofrece el ahorro, premiando todos los circunstantes con atronadores aplausos la notable conferencia dada por el Sr. Linares.

Después, para recoger simpáticas alusiones hechas a los Sres. Cura y Maestros, en nombre de todos tomó la palabra nuestro querido parroco D. Angel Ríos, el cual es difícil seguir su maravilloso discurso, haciéndonos saltar el corazón de gratas emociones; a la salva de aplausos tan calurosa como legítima, los niños unimos la nuestra con entusiasmo. Todos los elogios nos parecen pocos y escasos.

Por nuestro celoso alcalde D. Bernardo González, se hizo el resumen de las ideas, cristalizándolas, proponiendo con valentía los medios para hacer algo práctico; así se hará. Es nuestro Sr. Alcalde hombre de energías y cuanto significa cultura y educación, es tal su interés, que esperamos mucho de él, pero por ello le damos las gracias anticipadas; ya sabe que los niños de las Escuelas le quieren y agradecen sus infinitas atenciones.

J. LÓPEZ. A. VILLA.

Alumnos de la Escuela Nacional.

Brihuega.

Lo que se manda y no se hace

Han terminado las vacaciones caniculares y las tareas escolares han vuelto a su nuevo curso, y los locales y casas de los Maestros se hallan en las mismas condiciones, de arreglo, que hace más de medio siglo.

Todos los años se manda que se blanqueen, modifiquen y arreglen; pero todo es inútil: continuamos en la misma forma y con los mismos deseos.

No diré que no haya Municipios cuidadosos en cumplir lo que se manda en bien de sus hijos y mentores de la niñez, pero son los menos, aunque comprenden y saben que la mayoría de

los edificios son viejos, destartados, sin luz ni ventilación, encerrando entre sus cuatro paredes negras y mugrientas a 40, 50 ó más niños expuestos a enfermedades y contagios difíciles de evitar.

De las casas de los profesores no hablemos; se derrumban tejados y paredones, se desploman y caen las techumbres de las habitaciones, se acude a la superioridad, se ordena y se manda se hagan las reparaciones debidas y nada se hace de lo ordenado y mandado.

El Real decreto de 5 de Enero de 1915, declara obligatoria en todos los Municipios la función del árbol. En la mayoría de ellos fué y ha sido cumplido con la solemnidad que el caso requiere, porque con tal disposición todo ciudadano y especialmente la infancia, respetarán y conservarán tan necesario producto, evitando, en parte, esa guerra cruel declarada a tan benéfica planta; pero no en todos se ha cumplido el real decreto, habiendo pueblos que ni siquiera han pensado en su realización apesar de los vehementes deseos de personas que anhelan la repoblación del arbolado.

¿No se podría obligar a cumplir lo que se ordena?

MANUEL GONZÁLEZ.

Cantalojas.

Ejercicios Espirituales

He seguido paso a paso los trabajos periodísticos que mi buen amigo y compañero De Benito publica en LA ORIENTACION, habiendo observado la falta de uno de los temas, que se ha escapado a su hermosa pluma.

He aquí: En una de las meditaciones de las últimas tardes de nuestra permanencia en la residencia de Chamartín, con la amabilidad que caracteriza al Rvdo. P. Payá, lleno de unción apostólica y revelando altas dotes de sociólogo y pedagogo, nos explicaba a los Maestros la forma o manera de que podríamos contribuir a formar la obra social cristiana.

Pensativo estuvo unos momentos el P. Payá, como si hubiese estado leyendo en el corazón de su auditorio el efecto que había de producir su verbo magistral.

Nos decía: Vosotros los maestros de primera enseñanza teneis a vuestro cargo las sociedades de mañana, y antes que formar ciudadanos debeis formar conciencias cristianas, realizando de esta forma una obra de cultura, de educación y de catolicismo que haga posibles y estables las obras económicas, y paralelamente si se quiere; pero concediéndolas la primacía en el orden lógico y en el valor moral y social. Que desde luego debiamos desarrollar esta acción que tiene por objeto vindicar la santidad del derecho, la propiedad como complemento de la personalidad humana, las leyes cristianas que regulan su ejercicio, la armonía de los derechos individuales como derecho social y público, la constitución cristiana de las familias y la tradición de los pueblos; perseguir, desenmascarar la injusticia y la iniquidad; descubrir el manantial de ganancias que no

guardan proporción con el trabajo; hacer que acabe la explotación de la debilidad, las opresiones irritantes, y todo esto por leyes morales; en nombre del orden sobrenatural y por las sanciones de ultratumba.

Nos habló también de la diferencia entre la educación religiosa y la educación moral; y nos decía: Que no está esta diferencia entre el empleo de métodos inductivos o deductivos; ni en la aproximación mayor o menor a las realidades de la vida; sino en el motivo que una u otra educación ponen como fundamento los deberes, que son en su mayor parte unos mismos: puesto que la educación moral se funda solo y exclusivamente en la naturaleza humana, para hacer ver la rectitud o perversidad de los actos, y por consiguiente su honestidad, yendo a parar al concepto de lo bueno y lo malo. Que la educación religiosa por su parte viene en auxilio de la educación moral, añadiéndole a las razones abstractas de la honestidad, de la conformidad con la naturaleza racional en cuanto tal, los motivos muchísimo más concretos y perceptibles para los niños y las personas sencillas, y más eficaces para todos; como razón primera de lo vedado y de lo debido.

Que la religión se puede enseñar mal, y la educación religiosa puede ser imperfecta, y por ende ineficaz o menos eficaz. Y que esto mismo puede acontecer y ha sucedido con frecuencia en la educación moral, la cual no menos que la educación religiosa ha cojeado del pie del intelectualismo; así es que no está el remedio en substituir la educación religiosa por la educación moral ineficaz sin ella para la vida práctica, sino en perfeccionar los métodos de entrambas. La razón y la fé; el deber religioso y el deber moral, son como las dos alas que sostienen el vuelo del alma humana, o como los dos-pies que conducen al hombre por los caminos de la vida; puesto que con un ala sola no se vuela y con un solo pié se cojea. De la misma manera es necesario juntar el efecto de ambas clases de recursos educativos; los cuales unidos con los recursos de la educación intelectual, nacen perfecto al hombre, y añadiéndoles la educación física, perfeccionan todo el íntegro ser humano, el cual consta de alma y cuerpo y cuya conducta se debe guiar por consideraciones religiosas, científicas y morales.

Todos oímos con religioso silencio tan saludables enseñanzas y rogamos al Rvdo. P. Payá que el año próximo vuelva a darnos los Santos Ejercicios.

GERVASIO MARTÍNEZ.

Olmeda de la Cebolla.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Brihuega

Mis queridos compañeros: Para conocimiento de los que no ha sido posible hacerles saber las causas de no haber descontado en el mes pasado la cuota de 0'25 céntimos, os participo las siguientes:

- 1.^a Las molestias que se originan al Habilitado, aunque tenga la satisfacción de hacer constar que las lleva con gusto, por ser en beneficio de la clase.
- 2.^a Que de acuerdo con los individuos de la Directiva, nos parece más conveniente hacer los descuentos por semestres, siendo éstos los de junio y diciembre. La cuota será en total de 1'50 cada semestre.

3.^a Que con lo recaudado, por ahora, tenemos para hacer frente a los pequeños gastos que se originen. Os saluda atentamente vuestro compañero y presidente, *Salvador Toquero*.—Brihuega 18-9-916.

¿Qué es lo lógico?

Aunque no estoy fuerte en Lógica, le diré a don Raimundo Martínez, que como no creo justo que los compañeros se molesten y gasten en escribir al señor Habilitado para ordenarle que no están conformes en lo que treinta y nueve compañeros acordamos, y que entre molestarse muchos a molestarse uno, creí más lógico molestarme yo, por lo cual en LA ORIENTACION núm. 485 dije: «que los compañeros que residan en pueblos que tengan fácil comunicación con dos o más, encabecen una lista en esta o parecida forma: autorizo a D. Mateo Sabino para que me descuenta una peseta.»

¿No le parece al Sr. Martínez que en vista de lo dicho en el artículo de donde copio lo anterior, el cual creo que motivó el suyo, lo lógico era no haberse molestado en decir, no solamente al Sr. Habilitado, sino a los lectores de LA ORIENTACION, que no consentía V. que se le descontara una peseta?

Con lo dicho creo quedan contestadas todas sus preguntas.

Usted, D. Raimundo, es delegado de la Asociación Unión Nacional, cosa por la cual no tolera que se le descuenta ni un solo céntimo, porque conjetura que tal vez con su descuento intentemos deshacerla. ¡Lamentable error!

No sé cuántos compañeros de este partido pertenecen actualmente a la Unión Nacional, porque yo, que he pertenecido, dejé de ser socio de ella y de la Nacional, al ver las luchas que sostenían, y lo mismo puede haber hecho algún otro; mas como esta asociación de partido se compone de compañeros que en su mayoría no cobran las tan suspiradas mil pesetas, ¿cree el Sr. Martínez que iban a estar tan faltos de lógica los compañeros para ir en contra de la Unión Nacional?

No, amigo D. Raimundo, por acá no vamos en contra de nadie, y si solo pretendemos ¡Unión! ¡¡Unión!! ¡¡¡Unión!!!

¿Que unos u otros no quieren la unión? Pues cada uno se quede adonde más le acomode y Dios con todos.

Creo, amigo D. Raimundo, que siendo usted delegado, lo lógico hubiera sido que en vez de protestar del descuento, se hubiera usted presentado a la reunión para hacer propaganda a favor de la Unión Nacional como hizo su antecesor.

Dice usted que: «ni consiento que se me descuenta la peseta que manifiesta, ni doy órdenes, que no soy quién para darlas; porque si hiciera lo primero sería degradado profesionalmente.» O no comprendo lo que me quiere decir, o usted se ha ofuscado; porque no sé el por qué se degradaría profesionalmente por pertenecer a esta Asociación de partido, por modesta e insignificante que sea.

Muchos dicen: Lo que yo quiero es dinero, que consejos me sobran. Pues bien, a mí, Sr. Martínez, yo soy de contraria opinión, es decir, creo que por muy pobre que uno sea le hacen más falta consejos que dinero, y por lo tanto estoy dispuesto a seguir los consejos que me den mis compañeros; pero si se hubiera fijado, hubiera visto que su consejo lo tenía ya puesto en práctica. Además, ya habrá visto que en esta provincia se tiene por costumbre el anunciar que se va a descontar uno o medio y dar un plazo para que el que no este conforme, que lo manifieste; mas yo no quise seguir tal costumbre.

Ya que V. aconseja a todo compañero que se asocie a una o a otra Asociación, me permito rogarle ingrese en la asociación del partido, pues siendo delegado de la Unión Nacional, nos hará V. un buen papel para conseguir lo que toda la clase anhela, esperando no nos negará su valioso concurso.

Para terminar diré que he recibido unas cuotas y tres listas, y que los compañeros que cobran en casa de mi buen amigo D. Jesús González tengan la bondad de dejar la peseta a dicho señor cuando vayan a cobrar.

MOISÉS CORREDOR.

Molina de Aragón.

NOTA. No he contestado antes porque me faltó LA ORIENTACION, la reclamé y ayer 16 la recibí.

A los aspirantes a ingresar en el Magisterio por oposición turno libre

En LA ORIENTACION, número 483, leí, con gran satisfacción, un bien escrito, acertado y nunca lo suficientemente ponderado artículo titulado De Oposiciones, y firmado por mi querido compañero D. Lupe-cino Moreno.

No es mi propósito concretarme a demostrar los fines tan benéficos que para todos los aspirantes a ingresar en el Magisterio primario entrañan las dos magníficas, justas y utilitarias reformas que propone el Sr. Moreno: 1.^a Que a todos los Maestros aprobados en las oposiciones libres, se les reconozca el derecho a la propiedad y por lo tanto, vayan ocupando las plazas a medida que vayan si no las hubiera en el tiempo de la celebración de dichas oposiciones; y 2.^a Que éstas se celebren en todas las capitales de provincia.

Digo, pues, que todos conocemos el valor económico y fuerza moral de estas dos peticiones; por eso he de limitarme a requerir de todos mis apreciables compañeros (me refiero a todos en general) que aspiren a ingresar en el Magisterio, su opinión en cuanto al particular me refiero, ya sea acudir a las Asociaciones para que apoyen nuestras legítimas pretensiones, solicitando de quien corresponda, en nuestra representación, su pronto cumplimiento, o ya constituyendo por todo novel opositor, una Asociación que tenga por objeto gestionar de los Poderes públicos, hasta conseguirlo, las dos tales reformas que conviene introducir en el actual sistema de oposiciones libres, el aumento o agregación de plazas de conformidad con el número de opositores y otras cosas que voluntariamente me dejo en el tintero.

El que suscribe entiende que sería conveniente formar una Asociación a los fines indicados.

Al Sr. Moreno, muy querido nuestro, gran entusiasta de la clase y como iniciador, dirigiréis todos vuestra adhesión y expresaréis vuestro modo de pensar más acertado; todos ayudaremos en lo posible a este señor, el cual no dudo acogerá con cariño esta mi humilde resolución para llevarla a la práctica.

¡¡¡Unión, unión, unión!!! Esto es lo que constituye la fuerza.

DEMETRIO T. ANCHUELA.

Clares (Guadalajara).

NOTICIAS

Instancias.—Por la Sección administrativa han sido enviadas al Rectorado de Barcelona todas las solicitudes de los Maestros interinos aspirantes a plazas en propiedad.

—También se han enviado las de los solicitantes en el concurso rápido de traslado.

Situación lamentable.—El maestro interino recientemente nombrado para la Escuela de Robledillo de Mohernando D. Apolinar de Agüero, nos escribe desde dicho pueblo lamentándose de la situación precaria en que se encuentra, viéndose precisado a solicitar de sus compañeros por medio de este periódico, algún donativo para aliviar su situación, pues le ha sido imposible retirar los enseres que embarcó en la estación de Valladolid, por falta de recursos y véase obligado a dormir en una saca con su hijo.

Licencia.—Se ha concedido de quince días a la maestra de Cortes D.^a Carolina Alvarez.

Subvención.—Por el Ayuntamiento de esta capital se ha concedido una subvención para cursar estudios en el Instituto a un hijo del conserje del mismo Centro D. Valentín Recio.

Fiesta del Arbol.—La Comisión de festejos del Municipio ha acordado no incluir en el cartel de la próxima Feria la Fiesta del Arbol, en atención a que la época no es la más apropiada para celebrarla y dejándola para el mes de febrero.

Oposiciones restringidas.—La Junta provincial de Instrucción pública de Almería, convoca a oposiciones para proveer tres vacantes de Maestro y otras tres de Maestra.

- La de Coruña, también tres de cada sexo.
- La de Zaragoza, lo mismo.
- La de Castellón, tres de cada sexo.
- La de Ternel, dos ídem.

Expedientes.—Los de las aspirantes a las oposiciones restringidas, se han remitido a los Presidentes de los tribunales respectivos, para que procedan a hacer las oportunas convocatorias.

Concurso.—La Universidad de Zaragoza anuncia en la *Gaceta* del 16 del actual las propuestas del concurso rápido de traslado del mes de julio último, en cuya lista no aparece propuesto ningún Maestro de esta provincia.

Inspecciones de los Colegios particulares.—Por el Ministerio de Instrucción pública se ha ordenado que los Inspectores de enseñanza giren una visita a los Colegios particulares antes de la apertura del curso, con objeto de examinar si están en las condiciones pedagógicas que marca la ley.

Casa.—El Ayuntamiento de esta capital ha accedido a la petición del Maestro de la Escuela de San Esteban D. Clemente Cuesta para habitar la casa que existe en el mismo edificio, en vez de percibir la cantidad que se le tenía asignada mensualmente.

Reglamento.—El maestro regente de esta capital D. Mariano Chueca, por sí y en nombre de sus compañeros del Grupo escolar, ha dirigido una comunicación a la Alcaldía solicitando se formule un reglamento interior que determine los derechos que cabe a los Maestros y al Conserje de dicho edificio.

Sobre un descuento.—Tomamos de nuestro estimado colega *La Verdad Seguntina*, de Sigüenza.

«La Junta directiva de la Asociación de Maestros nacionales de este partido acordó solicitar del Habilitado, nuestro buen amigo Sr. Sabino, descontase a

todos los Maestros 25 céntimos de peseta, como medio indirecto de ir a la Asociación general.

Para evitar suspicacias y reclamaciones se dispuso se hiciera público este acuerdo en LA ORIENTACION de Guadalajara, suplicando a los interesados que no estuvieran conformes con el citado acuerdo se lo manifesten así al Sr. Habilitado.

Algunos Maestros expresaron su deseo contrario, que ha sido, como no podía menos de ser, respetado. Pero algún Maestro, puede ser que no lleguen a dos, ha acudido en queja a la Sección contra el Sr. Habilitado, acusándole de reclusión ilegal de su sueldo.

El buen nombre del Sr. Sabino exigía que se hiciera pública su actuación en este asunto, reducido a un excelente deseo de reunir a los Maestros.

Y a ruegos de la Junta directiva publicamos estas líneas que dejan en el sitio honroso que se merece, la buena fama y el prestigio del Habilitado señor Sabino.»

Factor de verdadera importancia para el problema de la educación e instrucción es elegir con acierto los libros que los niños han de usar en la escuela.

En breve deben los maestros formar el presupuesto para 1917 y será llegado el momento de que se fijen bien en los que han de adoptar.

Se han publicado muchas obras con destino a la primera enseñanza, pero no todas reúnen las debidas condiciones.

Entre las que figuran en primera línea por sus especiales condiciones pedagógicas y morales, debemos citar especialmente las publicadas por las casa HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ, de Burgos.

Todas ellas están debidamente graduadas y sujetas a las orientaciones de la moderna Pedagogía.

Tienen una encuadernación especial de gran solidez y duración.

Por todas estas razones deben los maestros adoptar los libros Rodríguez, en la seguridad de obtener muy buenos resultados.

Exámenes.—El miércoles 20 dieron principio los exámenes oficiales y libres en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de esta capital y ayer 21 en el Instituto general y técnico.

Muerto ilustre.—El jueves de la semana anterior falleció en Madrid, a la avanzada edad de ochenta y tres años, el insigne literato y sabio matemático don José Echegaray.

Fue Ministro varias veces, Consejero de Instrucción pública y académico de distintas corporaciones.

Descanse en paz el ilustre hombre público, gloria de las patrias letras.

Nombramiento.—Ha sido nombrada maestra de Villaverde (Madrid), fuera de concurso por reunir las condiciones exigidas en el art. 5.º del R. D. de 10 de julio último, D.^a Francisca García Serrano, actual maestra de Usanos.

Extraordinario.—Nuestro estimado colega la *Revista Escolar de Asturias* ha publicado un número extraordinario magnífico, con motivo de la visita hecha a Oviedo por el Director general de Primera enseñanza Sr. Royo Villanova para presidir la apertura del curso escolar de 1916 a 1917.

Consta dicho número de 24 páginas y cubierta, y su texto, que es ameno, está salpicado de fotografías de personas cultísimas de la región asturiana.

Reciba el colega nuestra felicitación.

Posesiones.—Han tomado posesión de las Escuelas para que han sido nombrados: D. Vicente Martín, Garbajosa; D.^a María del Rosario Leiva, Galve y don Antonio Martínez, Yebra.

Ceses.—Han cesado: en la Escuela de Mazarete, D. Rafael Moreno, por haber sido nombrado para la de La Cuesta (Soria); y en la de Cubillejo de la Sierra D. Guillermo Martínez, por traslado a la de Ovarenes (Burgos); y D. Miguel Cruz, en la de Torrubia.

Mejoría.—Se encuentra bien de la indisposición sufrida, el inspector de Escuelas nuestro amigo don Juan García Magariño.

Oposiciones.—El 10 de octubre próximo darán principio los ejercicios de oposición al cuerpo de inspectores de 1.ª Enseñanza, en Madrid.

Visita.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al maestro de Miedes D. Gregorio Minguéz, que ha venido acompañando a una hija suya, la cual ha aprobado en el examen de ingreso en la Normal de Maestras.

Cesante.—Por el Rectorado ha sido declarada cesante la maestra interina de la Escuela de Navalportro D.ª Ricarda Viejo.

DE LA INSPECCION.—Ha solicitado dar clase de adultos en esta capital el maestro D. Clemente Cuesta.

—El maestro de Alpedroches D. Rufino Ruiz ha presentado oficio para que se reclame la cantidad que le adeuda el Ayuntamiento de Zaorejas por alquiler de casa-habitación durante el tiempo que estuvo al frente de la Escuela.

—Los maestros de las Escuelas de Sacedón han presentado instancia solicitando de la Dirección general del ramo dos lotes de mesas-bancos.

—La maestra de Sacedón ha comunicado que funciona en aquella localidad un colegio particular sin condiciones legales.

BIBLIOGRAFIA

Tarjetas postales.—Hemos recibido una bonita colección de tarjetas postales instructivo-recreativas, ideadas por D. José Sorigué Vilaseca, de Bell-lloch (Lérida), muy entretenidas para los niños de las Escuelas, que con ellas pueden hacer y conocer muchas figuras geométricas y de adorno.

El precio de la colección, es una peseta.
Los pedidos al autor.

El ilustrado regente de imprenta de Valladolid, don Federico Mena, también nos ha remitido una ingeniosa colección de tarjetas ideales (2.ª serie), con las cuales se pasa un rato agradable descifrándolas.

Dicha colección, que se compone de 32 tarjetas, se vende en casa del autor, Claudio Moyano, 6, 2.º Valladolid.

Agradecemos el envío a los remitentes.

CORRESPONDENCIA

Molina.—M. C.—Recibida la suya. Gracias.
Durón.—P. M.—Idem.
Sigüenza.—J. L.—Idem.
Atienza.—F. S.—Idem.
Brihuega.—S. T.—Idem.
Viñuelas.—C. B.—Idem.
Trillo.—D. O. y C. M.—Contestados por correo.
Málaga.—F. C.—Le remito todos los números.
Ovarenes.—G. M.—Entregados ceses.
La Cuesta.—R. M.—Gracias por sus frases.
Milmarcos.—J. J. S.—Lo más eficaz será solicitar nuevamente.
Villaexcusa.—A. Ch.—Habrá recibido la hoja.

Guadalajara: 1916.—Imprenta de Antero Concha

SI quiere V. economizar dinero haga sus compras en el Bazar **LA TIJERA DE ORO**, donde encontrará un enorme surtido en Sastrería—Sombbrero—Gorras—Calzados—Camisería—Corbatas—Relojería—Artículos de viaje—Guantes—Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

Cristales para reloj desde 0.25 pesetas

Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0.50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que más vende y a precios más reducidos.

Precios fijos verdad marcados en todos los artículos.

MAYOR BAJA, 67 y 69.—Teléfono n.º 132.—GUADALAJARA
A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebaja.

DE ACTUALIDAD

Libro del Opositor a Escuelas, por D. Isidro Almazán y Francos, muy útil para los señores aspirantes a las oposiciones restringidas y libres anunciadas o próximas a anunciarse.

De venta en la librería de Concha.—Guadalajara.

Precio: UNA PESETA

DALMAU CARLES, PLA Y C.ª EDITORES.

— GIRONA —

ANUNCIO DE 1916

OBRAS NUEVAS

HISTORIA GENERAL CONTEMPORÁNEA, por don Eugenio García Barbarin.—Un volumen en cuarto de unas 300 páginas, para Escuelas Normales y preparación profesional, ilustrado con numerosos grabados. Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado en tela.

ELRMENTOS DE HISTORIA NATURAL, por D. Joaquín Pla.—Un tomo en 4.º de unas 450 páginas, para Escuelas Normales y estudio del Maestro, ilustrado con unos 500 grabados y texto modernísimo y completo. Precio 7 pesetas el ejemplar encuadernado en tela.

LECTURAS ZOOLOGICAS, por D. Gerardo Rodríguez, Profesor de las Escuelas Nacionales de Madrid.—Libro para texto de Lectura en cuarto grado, en las Escuelas, adornado con numerosísimos grabados y magnífica cubierta en tricromía. Precio 11 ptas. la docena de ejemplares.

LA REVÁLIDA DE MAESTRO, por D. Alejandro de Tudela.—Folleto en que se dan cuantas instrucciones y modelos son necesarios para que el graduando pueda salir fácilmente airoso en esta difícil prueba de sus estudios. Precio 1.25 ptas. ejemplar.

Obras altamente recomendables

GRAMÁTICA CASTELLANA, grado profesional, por D. Juan B. Puig.—7.50 ptas. ejemplar.

LAS ESCUELAS RURALES, libro interesantísimo para todos los Maestros, por D. Félix Martí Alpera.—6 pesetas ejemplar.

TRATADO DE TECNICISMOS, libro único en España y absolutamente necesario.—2 ptas. ejemplar.

RECREOS INFANTILES, por D.ª Elvira Casablanca.—Colección de poesías, felicitaciones, monólogos, diálogos, escenas y pequeñas comedias para las clases de elocución, fiestas escolares y de familias. 1.25 ptas. ejemplar.

Pídase ejemplar de muestra gratis, de la obra nueva para niños, acompañando una faja de periódico profesional. 6-4

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS

EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.

CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio
bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA**
Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NUM. 175

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,
géneros blancos, confecciones, equipos
para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10. GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

NO ES NECESARIO ir a Madrid para adquirir en precio y calidad infinidad de artículos como objetos para regalos—Artículos de platería—Estuches con infinidad de objetos propios para regalos—Joyería fina de lo más económico a lo más caro.—Esta Casa se encarga, en condiciones inmejorables, de todo lo conveniente para pedidos.

Único establecimiento con relojería fina de las mejores marcas
Primera Casa en artículos chapeados (bisutería fina) marca K. I., con grandes existencias; calidad garantizada.
Visítad el gran

BAZAR PARISIÉN

que por su especial cuidado al implantar los PRECIOS FIJOS marcados en todos los géneros, no hay quien le pueda competir.—Sección de sombrerería—Calzado y confecciones—Artículos de piel—Perfumería fina verdad y mil artículos más, imposible de enumerar.—PRECIO FIJO.

MAYOR BAJA, NÚM. 31.—TELÉFONO 152

(FRENTE AL MOLINO DE CHOCOLATE)

NOTA. Esta Casa vende a precios de fábrica un gran surtido de imágenes religiosas indulgenciables, desde lo más barato a lo más caro, y de todos los tamaños, por muy grandes que éstos sean.

SRAS. MAESTRAS Suscribanse a «El Consultor de los Bordados». En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adelantado.

Edición de lujo, 12 pesetas año y 7 semestre.

Edición económica, 7 pesetas año y 4 semestre.

GRATIS pidase, según sus gustos, los catálogos ilustrados de varios artículos vendidos con grandes facilidades de pago, por la casa Loinaz, de San Sebastián.

Aparatos fotográficos, Bicicletas, Címbrios de mesa, Escopetas de caza, Gemelos prismáticos, Máquinas parlantes y discos, Pistolas automáticas.—Relojes de oro de 18 kilates.

Dirigirse a Bartolome Palomares, Bazar **LA TIJERA DE ORO**, representante en Guadalajara y su provincia.

Un año y dos de crédito a todo el mundo; entrega inmediata de todos los objetos.